

Kilómetro segundo, hectómetro quinto de la carretera de Murcia a Granada, siempre que no se cause perjuicio al tercero, el terreno resta las condiciones prefijadas en las Ordenanzas de Policía Rural y el concesionario se sujetará a las líneas y demás condiciones propuestas por el Señor Jefe encargado de la Carretera.

Dictámenes sobre Dijo lectura al siguiente dictámen = Opinión Se-
conceder de justicia = Despues de practicar un detenido reconociimiento
de las casetas de la Feria y de oír al Don José Palau
que suscribe la anterior instancia, y al Arquitecto Titular; ha resuelto esta Comisión de Festajes acordar
a D. S. la prorrogación al favor de aquél, del contrato
del servicio de colocación y desarme de dichas casetas
por otro periodo de tiempo de seis años, ó sea hasta mil
seiscientos cuatro, inclusive, bajo el mismo precio,
y con susjeción a las condiciones establecidas, teniendo
en consideración, para opinar así, el mal estado
en que se hallan las expresadas casetas, que el solici-
tante ha cumplido efectivamente su compromiso, y,
por último que no es obligatoria la subasta.

Se aprueba el dictámen = Y conformándose el Ayuntamiento con el tra-
tado dictámen, acordó como en el mismo se propone.

Gestancia de Don Miguel López para ser Alcalde Sedió cuenta de la instancia de Don Miguel López para ser Alcalde, en que, como Sangrador Municipal, que
que se le reintegre ha sido, desde mil ochocientos setenta y siete, hasta
el día de hoy, el primero de Julio de este año, en que se suprimió la
Casa de Socorro; y por continuas prestadas servicios
a las ordenes de los Médicos titulares del primero y
segundo distrito, suplica que, bien en concepto de grati-
ficación, bien en la forma que mejor se estime, se le

